

19/12/2016

Arica: Se confirman condenas por robo con homicidio y abuso sexual reiterado

Tras presentar sólidos argumentos jurídicos, la Fiscalía de Arica logró, que tanto la Corte Suprema como la Corte de Apelaciones local, confirmaran importantes condenas dictadas anteriormente, correspondientes a dos casos de alta connotación registrados en nuestra ciudad.

Se trata de la investigación por robo con homicidio del Fiscal Mario Carrera, donde el acusado Engelbert Johnson Calderón fue



condenado a la pena de presidio perpetuo calificado, luego que el 4 de diciembre de 2014, junto a otro sujeto, asaltaran a una pareja y le propinaran una puñalada en uno de sus ojos a una de las víctimas, quien falleció posteriormente.

Luego de analizar los argumentos de la Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio Público del extremo norte, la Segunda Sala del tribunal de alzada local rechazó el recurso de nulidad presentado por la defensa del acusado y confirmó la pena máxima contemplada en nuestro ordenamiento jurídico.

En tanto, el otro caso se refiere a la investigación del Fiscal Luis Soriano en contra de Sebastián Arce Arce, quien fue condenado a penas que suman 15 años de cárcel por su autoría en tres casos de abuso sexual de menores y cinco casos de producción y almacenamiento de material pornográfico infantil, delitos que cometió mientras ejercía el cargo de coordinador de agrupaciones pastorales juveniles de la ciudad.

En este sentido, la Segunda Sala de la Corte Suprema acogió la tesis de la Fiscalía y rechazó el recurso de la defensa del acusado. Lo anterior, significa que ambas condenas quedaron ejecutoriadas.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369